



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Comunicación Nº 40116 CD - SOMOS VIDA**, de la diputada Granata, por el cual se solicita por intermedio del organismo que corresponda disponga informar sobre la deuda que el Estado Nacional sostiene con la Provincia de Santa Fe en orden a la detracción de impuestos coparticipables; por las razones expuestas en sus fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a brindar información vinculada a la deuda que el Estado Nacional sostiene con la Provincia de Santa Fe en orden a la detracción de impuestos coparticipables, en relación a los siguientes puntos:

a) estado procesal de las causas: "SANTA FE PROVINCIA DE c/ ESTADO NACIONAL s/ ACCIÓN DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD", Expte. Nº S 538/2009 y, "SANTA FE PROVINCIA DE c/ ESTADO NACIONAL s/ ACCIÓN DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD ", Expte. Nº S 539/2009, ambos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación;

b) estrategias o acciones implementadas a los efectos del impulse de las causas a fin de procurar el cobro de las acreencias que la Provincia tiene declarada en los autos referenciados; y,



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

c) monto que se pueda estimar como ingreso a la hacienda pública provincial, actualizado a la fecha de contestación del presente pedido de informe .

SALA DE LA COMISIÓN, 15 de Octubre 2020.

FIRMANTES PRESENTE: BASTIA.

**POR MEET: GARCÍA, SENN, SOLA, PALO OLIVER, ULIELDIN,
GIUSTINIANI, LENCI.**